

# APUNTES EN TORNO A LA ECONOMÍA EN LA GALICIA ROMANA

JOSE MANUEL HIDALGO CUÑARRO  
Museo Municipal Quiñones de León

- Resumen      Partiendo de la revisión del concepto de la economía en la antigüedad en este pequeño artículo, se aborda este tema concreto relativo a la Galicia Romana. Se analizara, muy sintéticamente, las características principales de la agricultura, la ganadería, la caza y la minería de esta época, estudiando primeramente el clima, la flora y la fauna existentes en el ámbito gallego durante este periodo histórico.
- Resumo      “Apuntes encol da economía na Galicia Romana”. Partindo da revisión do concepto da economía na antigüidade, neste pequeno artigo, abordase este tema concreto relativo a Galicia Romana. Analizarase, moi sintéticamente, as características principais da agricultura, a gandería, a caza e a minería desta época, estudando en primeiro lugar o clima, a flora e a fauna existentes no ámbito galego durante este período histórico.

Aún no está realizado un análisis profundo de la economía existente en Galicia en época romana. Diversas causas dificultan la reconstrucción de dicho modelo económico, pero sin embargo, en algunos aspectos concretos poseemos datos que nos señalan las líneas generales del desarrollo económico en este periodo histórico en Galicia.

En el presente estudio, partiendo de un breve análisis del concepto de la economía en la Antigüedad, se sintetizara los diversos aspectos económicos de la época a estudio: la agricultura, la caza, la ganadería y la minería.

## CONCEPTO DE LA ECONOMÍA EN LA ANTIGÜEDAD.

Como bien analiza M.I.Finley en su obra “La Economía de la Antigüedad”, hay que revisar el concepto de economía y sobre todo el enfoque que hasta ahora se le vino dando a esta cuestión.

Si tomamos el sistema económico como “*un conglomerado enorme de mercados independientes*” y que “*el sistema de la investigación económica estriba en la explicación del proceso del precio*” (Eric Roll), vemos que en la antigüedad no existe ese “*conglomerado enorme...*”, así como no existen estadísticas o mejor dicho recuentos, pero no hay constancia de series ni porcentajes estadísticos y que en fin, las observaciones que aportan sobre las condiciones del mercado, el suelo..., son aportaciones pre-científicas, esto es, de rudimentario sentido común.

Por lo tanto para tener valor, expresiones tan utilizadas como “*mercado mundial*” y “*una sola unidad mundial*” habrá que demostrar la existencia de “un comportamiento y unas respuestas entrelazadas sobre grandes regiones en los sectores

preponderantes de la economía”, así como comprobar si el comercio local o el efectuado a grandes distancias, ha perturbado “la base de subsistencia de las unidades familiares en las comunidades campesinas”, realizando una extrema división del trabajo y originado en una falta de auto-suficiencia de los hogares en caso de necesidad.

Sería totalmente absurdo enfocar la historia económica (por llamarla de alguna manera) de Hispania como algo aparte del mundo antiguo, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto. Hispania va a participar como toda provincia romana en la vida y vicisitudes del Imperio. Los apremios de la caja imperial, por ejemplo, en la segunda mitad del siglo II d.C., van a afectar la vida económica de Hispania como lo hará en otras provincias romanas. Ya dentro de nuestra zona de estudio, la relación es la misma, aunque no existirá posiblemente esa dependencia igual y tan grande, pues será un área de romanización distinta con el resto de la península ibérica y por ello el contacto y la posible mayor explotación fiscal de Roma será menor, salvo en el caso de la minería. Sin embargo es indudable que afectado el todo, las partes salen dañadas.

## CLIMA, FLORA Y FAUNA

Sobre el clima que existía en nuestra zona y de modo general en la península en esta época, los autores que trataron el tema no se ponen de acuerdo. Mientras Margalef señala un enfriamiento progresivo de las temperaturas y por lo tanto un clima más riguroso que el actual (1), Rostovtzeff por su parte dice que no existe tal cambio, pues las fuentes de la época no lo mencionan.

En cuanto a la flora y fauna, el marco sobre el cual se desarrollará la vida económica, RODRÍGUEZ COLMENERO (2) analizando una serie de topónimos relacionados con dicho tema, concluye diciendo que son iguales a las actuales con muy pequeñas variaciones. También las fuentes escritas y arqueológicas nos proporcionan datos que reafirman esta teoría.

Como estudia BALIL (3) las provincias romanas, en su aspecto económico, pueden dividirse en dos tipos: las de zona mediterránea y las de zona interior. Las primeras se caracterizan por recibir una emigración itálica, con fundaciones coloniales y poseer una actividad comercial basada en el desarrollo de un sistema de producción agrícola. Las provincias de zonas interiores, y es el caso que nos ocupa, reciben escasa emigración o nula, predominando el funcionario civil o el prospector de minas, dándose escasa urbanización que sólo atenderá si existe, a necesidades de intercambio (ferias, mercados y núcleos de comunicación) y no por disposiciones oficiales (fundación de ciudades, asentamiento de colonias.). En nuestra área de estudio el caso de Vigo es una excepción, pues será un foco de atracción de emigrantes de la meseta, como sabemos (4).

## AGRICULTURA

Si hacemos caso a las fuentes romanas (Strabón, Plinio...), la agricultura va a ser impulsada o mejor dicho, potencializada y mejorada con la llegada de los romanos a nuestras tierras. Tanto BLÁZQUEZ (5) como SAMPAYO (6) basándose en dichas fuentes nos hablan de un giro agrícola y un abandono de lo pastoril, dándonos una visión de una minoría de propietarios territoriales y ganaderos y una gran masa de hombres libres (aparte de los esclavos y libertos), que cultivan pocas tierras y cuidan ganado. La

solución la ven con la llegada de los romanos, que acabarán con el bandidaje e impulsaran la agricultura. La realidad creemos que es distinta y lo demuestra, por ejemplo, en lo que dichos autores dan por cierto, “la bajada de los castros a la llanura” no se cumple totalmente, como sabemos.

Sin dudas tendríamos que hablar de una agricultura de subsistencia y muy raramente de una agricultura de mercado. Existiría poco excedente de producción y su comercialización sería en un marco reducidísimo.

El Imperio romano nunca trató de ser un estado universal de tipo nacional. Es cosmopolita y por su cultura superior será poco a poco aceptado, además de ir vinculado a las clases altas indígenas a su esfera por su labor de proselitismo, y dejando a las clases bajas en su misma situación económica (7).

Por ello década dominio colectivo anterior, hará una villa, demarcada por mojones terminales y encabezada fiscalmente por el antiguo jefe del poblado indígena, que se llamara ahora “*dominus*” y que empezara así una carrera hacia los cargos públicos más altos, recibiendo con Vespasiano el “*uslatii*” y yéndose a ocupar cargos en las civitates, para conseguir que el derecho romano lo ampare.

Este “*dominus*” será el encargado de recoger el impuesto que deben pagar a Roma todos los habitantes de su demarcación (8). A Roma pues, sólo le interesara que estos impuestos se paguen puntualmente y encarga para ello a la aristocracia nativa ganada a su bando. El estado romano pues sólo impedirá que dentro del gobierno de una ciudad o centro existan organismos municipales con tendencias autónomas o sediciosas, por lo cual la comunidad viviera como antes de la llegada del “*fenómeno romano*” siempre que no vayan contra la seguridad del estado romano (9).

Podemos saber que los cereales que se cultivaban son muy similares a otras zonas y rastreando en la toponimia y en los restos arqueológicos son fáciles de detectar: trigo, cebada, mijo. Por su parte las fuentes antiguas también nos ofrecen datos sobre el tema: Varrón nos habla de un artefacto, que hace comparable al hórreo, que se eleva por encima del suelo, con ventilación por abajo y que se localiza en la Citerior. Por su parte SCHULTEN encontró un hórreo de semejante estructura cerca de Numancia, y que son similares a los que se dan en Apulia (10).

Las “*villae*” juegan un papel muy importante en esta agricultura. Las villas romanas son yacimientos rurales situados normalmente en zonas llanas cuya finalidad es la explotación agrícola y ganadera, con residencia habitual u ocasional de los propietarios. No conocemos con certeza la relación castro romanizado con las “*villae*” como explotación agrícola-ganadera, ni conocemos si poseían igualdad étnica los habitantes de ambas, sabemos eso sí que poseían distinto status social y económico (11).

Como bien apunta ACUÑA (12) la distribución de los mosaicos que se localizan en las villas romanas, nos reflejan la penetración de la cultura romana y sus vías: las marítimas y fluviales son las primeras. El convento bracarense aventaja en mucho al lucense en cantidad de mosaicos. Tanto la cronología de estos mosaicos localizados como las dependencias de que constan en si las villas, nos dan una cronología tardía (para la mayoría de ellas), sobre el siglo III al IV d.C. En cuanto a la introducción de técnicas nuevas en la agricultura, ROSTOVSTZEFF (13) niega que esto se produzca, señalando que sólo hubo una expansión de terreno cultivable y una aclimatación de determinadas plantas. Los grandes arrendatarios estaban en los núcleos urbanos (en el caso gallego, mínimos) y dejaban en manos de pequeños arrendatarios la explotación y estos realizaban un cultivo no progresistas ni científico. La causa de este atraso agrícola

la ve el mencionado autor, en el pequeño cultivo que vino unido al crecimiento de los grandes fundos y a la forma como se realizaba dicha explotación.

## GANADERÍA Y PESCA

También las fuentes antiguas nos hablan de la importancia de la ganadería entre estas gentes. BLÁZQUEZ señala que intercambian las pieles que obtenían de sus animales por objetos manufacturados y también pagaban el tributo exigido (14). Tanto VARRON como SILIO ITALICO alaban los caballos asturcones y galaicos. Siguiendo las fuentes tenemos que la dieta alimenticia incluía sobre todo machos cabríos (STRABON) y los restos arqueológicos nos lo confirman, pues en los “concheiros” de los castros aparecen abundantes restos de caprido y cabrío (15). La complementación de este sistema alimenticio incluía en las zonas costeras el marisco y el pescado. VÁZQUEZ VARELA en el concheiro de las islas Cíes encontró abundantes restos que confirman esta idea (16). También conectada con el campo de la ganadería está la caza que las fuentes también informan con abundancia. CARO BAROJA (17) no ve en la caza una importancia económica positiva, pero dice que la desarrollan bajo otro aspecto, que él llama de “ejercicio viril en tiempo de paz”. Además señala su importancia como protección del ganado.

## LA MINERÍA

La minería es la fuente de riqueza que más destacan los antiguos al hablar de una forma general de Gallaecia (Plinio, Floro y Justino). El procedimiento de obtención del mineral sobretodo del oro, plata y estaño, es muy rudimentario, pero nos habla de una práctica anterior a la llegada de los romanos, que estos potenciarán, convirtiendo el NO peninsular en un foco minero de importancia dentro de la Hispania Romana. Con la paz en Gallaecia se inicia el proceso de desarrollo gradual de la minería, que entrara en decadencia hacia el siglo IV d.C., aunque está señalada la presencia de 12.000 soldados protegiendo la zona Cantabria-Gallaecia en el Bajo Imperio, que nos habla de que las actividades mineras aún se desarrollan ampliamente en dicha fecha (18). El sistema de extracción que los romanos van a desarrollar en el campo de la minería supone para la zona una innovación. Se pueden señalar tres procedimientos: lavado, ruina montium y arrugiaae. Estudia bien estos procedimientos utilizados en las minas de nuestra zona DOMERGUE (19).

La propiedad de los cotos mineros era del Estado y sólo este hacía concesiones. En Roma no se conocía la propiedad del yacimiento minero, pues los minerales se consideraban frutos pertenecientes del terreno y éste era del Estado romano. Se formarán pues empresas privadas, pero será el gobernador de la provincia quien dirija la explotación, pero hacia el año 179 al disminuir ésta se hacen cargo de ella compañías privadas (20). Por las tablas de VIPASCA conocemos que las minas, como dijimos, pertenecían al Estado y que éste las arrendaba a particulares, nutriéndose el Tesoro Estatal densamente de esto. El delegado directo del Emperador era el Procurador Metalorum, nombramiento que recaía frecuentemente en un liberto de la Casa Imperial, responsable máximo y coordinador del yacimiento, comunicaciones, protección (21).

## CONCLUSIONES

En síntesis tenemos que las bases económicas en la época romana no son muy diferentes de las que existían ya en tiempo anterior y no variarán mucho la vida de los pueblos castreños. Serán ellos mismo los que poco a poco reciban y asimilen los elementos que consideren adecuados. Sólo en el aspecto fiscal, y de seguro no muy agobiante, los pueblos prerromanos notaron las manos de Roma que les sacudía con más fuerza “los bolsillos”. La consecuencia final la tenemos de una manera general en la caída lógica de la crisis del siglo III: La búsqueda de la inmunidad fiscal llevara a renunciar a muchos campesinos y hombres libres a su libertad, convirtiéndose en siervos del señor que los protegerá

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- MARGALEF.R. "Oscilaciones del clima del NO peninsular registradas en los sedimentos de la Ría de Vigo", Zephyrus 1956.
- 2- RODRÍGUEZ COLMENERO.A. "Galicia Meridional Romana". Universidad de Deusto 1977.
- 3- BALIL A. "Algunos aspectos y problemas de la Galicia romana". Cuadernos de Estudios Gallegos XXVIII. 1973.
- 4- GARCÍA MERIÓN. "Las tierras del NO de la Península Ibérica, foco de atracción para los emigrantes de la meseta en época romana". Hispania Antigua tomo III, 1973.
- 5- BLÁZQUEZ.J.M. "Economía de la Hispania Romana". Bilbao 1978.
- 6- SAMPAYO.A. "As Vilas do Norte de Portugal". Estudios Históricos e Económicos. Porto 1923.
- 7- ROSTOVTZEFF.M. "Roma de los orígenes a la última crisis". Buenos Aires 1970
- 8- SAMPAYO. 1923
- 9- ROSTOVTZEFF.M.
- 10- BLÁZQUEZ.J.M
- 11- BALIL A.
- 12- ACUÑA CASTROVIEJO.F. "Mosaicos romanos de Hispania Citerior. Conventus Bracarensis". Tomo III. Santiago 1974.
- 13- ROSTOVTZEFF.M.
- 14- BLÁZQUEZ.J.M. "La economía en la ladera de España Antigua a la luz de las fuentes griegas y romanas". Emérita toma XV.
- 15- LÓPEZ CUEVILLAS.F. "Estudios sobre a Idade do Ferro do NO de a Península Ibérica. A vida económica". Porto 1958.
- 16- VÁZQUEZ VARELA. J.M. "Estudio del Conchero protohistórico de las islas Cíes (Vigo)". Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. Tomo I. Prehistoria e Historia Antigua. Santiago 1973.
- 17- BLÁZQUEZ.J.M.
- 18- BALIL.A. "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio". Zephyrus 1960.
- 19- DOMERGUE. C. "Les mines d'or du Nord-Ouest de la Peninsule Iberique". León 1970.
- 20- BLÁZQUEZ.J.M.
- 21- BALIL.A. "Economía de la Hispania romana". Estudios de Economía de la Hispania Romana. 1968.